



**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 208/2022**

Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2022.

**VISTO:**

La nota presentada por el Lic. Carlo Pérez, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 518/2021 se otorgó licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, al Lic. Carlos Reinaldo Pérez en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación compartida, de la asignatura Ciencia Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, desde el día 27 de diciembre de 2021 y hasta tanto se desempeñe a cargo de la Prosecretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew.

Que el docente continuó desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Teoría Social y Política I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de la sede Trelew.

Que por nota del visto solicita licenciar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Teoría Social y Política I de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de la sede Trelew y el alta en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación compartida, de la asignatura Ciencia Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia.

Que no existen impedimentos para realizar el cambio solicitado por el docente.

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, del Lic. Carlos Reinaldo Pérez, DNI 29.493.549, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación compartida, de la asignatura Ciencia Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, desde el día 19 de octubre de 2022.

Art. 2º) Otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, al Lic. Carlos Reinaldo Pérez, DNI 29.493.549, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Teoría Social y Política I de la carrera

...//



...//2.-

Licenciatura en Ciencia Política a distancia de la sede Trelew, desde el día 19 de octubre de 2022 y hasta tanto se desempeñe como Prosecretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew.

Art. 3º) Establecer que la situación de revista del Lic. Pérez, a partir de la presente resolución y mientras se encuentre en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía será la de:

- Profesor Adjunto Regular, dedicación simple, de la asignatura Ciencia Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, sede Trelew.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCS-SJB: 208/2022**

Mg. María Laura Olivares  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB